

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-013
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 01/MAR/2022

INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA
Auditoria Proceso de Gestión de Educación

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	14	Mes:	07	Año:	2022
---	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Nombre de la Entidad: Alcaldía Municipal de Cajicá

Proceso Auditado (Aspecto evaluable, unidad Auditable): Gestión de Educación

Objetivo de la Auditoria:

Seguimiento frente a convenios, descuentos y beneficios otorgados a ciudadanos interesados en realizar programas de pregrado por medio de instituciones de educación superior, con la meta de lograr el acceso a la educación básica y superior de la población.

Prestación al servicio de ruta escolar y universitaria que beneficia a estudiantes de educación básica y superior de las diferentes instituciones privadas y públicas del municipio de Cajicá de acuerdo a normatividad vigente y finaliza con la evaluación de la satisfacción del padre de familia y/o acudiente por el servicio prestado.

Revisión planes de mejoramiento de auditorías anteriores, indicadores del proceso, análisis, tendencia y plan de mejoramiento, evidencia de control de producto no conforme, revisión documentación y que la misma este publicada en la web y actualizada, seguimiento e indicadores del mapa de riesgos, revisión del normograma, revisión gestión documental (evidencia última transferencia), avance del plan de acción, revisión y estado de Pqrs (seguimiento, fechas de corte, tiempo de respuesta, coincidencia con dirección Pqrs).

Lugar de la Auditoria: Oficina de Control Interno – Secretaria de Educación

Equipo de Trabajo de Auditoria:

Omar Giovanni Sánchez Nova – Jefe Oficina de Control Interno

Nombre Líder del Proceso: Licenciado. William Fernando Ramírez.

Funcionarios Entrevistados:

Licenciado William Fernando Ramírez (Secretario de Educación) Francy Galindo Bonilla (Auxiliar administrativo, Diana Bulla (técnico administrativo), Arelis Pérez ladino (Auxiliar administrativo)

Fecha de inicio de la Auditoria: 30/06/2022

Tiempo estimado del proceso de revisión: 60 horas

Fecha de finalización de la Auditoria: 09/07/2022

Alcance de la Auditoria:

El periodo a evaluar se encuentra comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del año dos mil veintiunos (2021), y lo corrido de la presente vigencia.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-013
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 01/MAR/2022

Criterios de Auditoría.

Requisitos Legales:

Constitución Política de Colombia

Ley 87 de 1993. “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.

Ley 594 del 2000 y ley 1712 del 2014. Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.” ARTÍCULO 1º. Objeto. La presente ley tiene por objeto establecer las reglas y principios generales que regulan la función archivística del Estado.

Convenio 15 de Octubre de 2013 “Con el objeto de financiar el crédito de matrícula a la población estudiantil que desee ingresar a la educación superior, pertenecientes a los estratos 1,2 y 3.

Ley 1324 Julio 13 de 2009 “Por el cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación.

Ley 115 de febrero 8 de 1994 “Por la cual se expide la ley general de educación”.

Herramientas utilizadas:

La revisión documental, la observación, la inspección y la consulta.

Resumen Ejecutivo:

La Auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, que se constituye en un elemento clave para el seguimiento y evaluación de los controles establecidos por la entidad, entregando de manera razonable información acerca del funcionamiento de todo el sistema, permitiendo con ello a la Alta Dirección la toma de decisiones en procura de la mejora y del cumplimiento de los objetivos institucionales.

El desarrollo de la auditoria se centró en el estudio de las actividades, metas, programas y proyectos, propuestos en el Plan de Desarrollo Municipal “Cajicá Tejiendo Futuro, Unidos con Toda Seguridad” 2020-2023, Línea Estratégica No. 3. Tejiendo Futuro Cajicá empleo con seguridad que corresponda a la Secretaria de Educación-, de igual manera la revisión de los convenios y rutas escolares.

En este estado de cosas, es preciso señalar que la Oficina de Control Interno aplica el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), es decir, que con anterioridad a la auditoria se establece un programa o plan de auditorías que permite conocer objetivos y responsables de las mismas, el cual es aprobado por el Comité Institucional de Control Interno, al igual que las que puedan surgir en el desarrollo de su ejecución.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-013
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 01/MAR/2022

Principales Situaciones Detectadas /Resultados de la Auditoría /Recomendaciones:

PROCEDIMIENTO DE CONVENIOS.

Se realiza el acercamiento con las diferentes universidades donde se extienden la invitación a ser parte de los convenios de cooperación académica en el municipio de Cajicá.; de igual manera se establecen reuniones con las juntas de acción comunal para que conozcan los beneficios que tendrán por parte del municipio; participación en la feria universitaria, publicaciones en la página web de la alcaldía municipal e ingreso a las instituciones públicas del municipio para desarrollar el mercadeo de los programas que ofertan.

Los beneficiados de los convenios a corte del 30 de junio del 2022 son 997 estudiantes, a continuación, está el cuadro con la relación de cada una de las instituciones.

INSTITUCION	SOLICITUDES 2022
UNIVERSIDAD MILITAR	381
UNIVERSIDAD EAN	4
CUN	7
ECCI	3
TALLER CINCO	27
UNIVERSIDAD UNIMINUTO	36
UNIVERSIDAD UDCA	17
UNIVERSIDAD LOS LIBERTADORES	1
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	1
FUNDACION ALBERTO MERANI 003	1
UNIVERSIDAD UNICERVANTES	4
ST MARY’S COLLEGE	0
SENA	400
ESCUELA NACIONAL DE INFORMATICA (ENI)	0
UNIVERSIDAD SAN MARTIN	0
UNIVERSIDAD AGRARIA (UNIAGRARIA)	2
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	2
CONVENIO FUNDACION UNIVERSITARIA CEIPA	3
CONVENIO CORPORACION INDOAMERICANA	0

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-013
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 01/MAR/2022

CONVENIO DE COOPERACION ESCUELA DE INGENIEROS 002	4
CONVENIO UNIVERSIDAD CENTRAL	0
CONVENIO DE COOPERACION POLITECNICO GRAN COLOMBIANO 004	0
UNIPAMPLONA	8
UNICOC	5
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AREA ANDINA	0
UNIVERSIDAD DE AMERICA	0
MANUELA BELTRAN	18
UNIVERSIDAD JAVERIANA	1
UNAD	1
UNIVERSIDAD MILITAR	4
UDCA	0
U.ANTONIO NARIÑO	20
UNIMINUTO	10
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	1
UNIVERSIDAD UNIMONSERRATE	0
COLEGIO PERSONALIZADO PENSAMIENTO	7
LOS LAURELES	6
COLEGIO SAN ISIDRO LABRADOR	4
COLEGIO SAN JOSE	7
COLEGIO CAFETAL	0
TOTAL	997

RUTAS ESCOLARES Y UNIVERSITARIA

La Secretaria de Educación envía por medio de correo electrónico a los rectores de las instituciones educativas departamentales se les indiquen la necesidad de buses para los estudiantes que viven a más de 3 km del establecimiento educativo y estos envían a su vez los datos para iniciar el proceso de carnetización y verificación de requisitos para otorgar el beneficio.

En el momento se tienen 238 beneficiados de 5 instituciones públicas del municipio, ya que la IED Pompilio Martínez no tiene estudiantes que vivan a más de 3 kilómetros de la institución.

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Página 4 de 10

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-013
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 01/MAR/2022

En el momento se cuenta con cuatro monitoras vinculadas a la Alcaldía Municipal de Ubaté por medio de Contrato de prestación de servicios para desarrollar esta ruta iniciando sus labores a las 5:30 a.m. o 6:00 a.m. según la institución y terminan con jornada de la tarde a las 6 p.m.

RUTAS ESCOLARES COLEGIOS				
RECORRIDO DE LA RUTA - COLEGIO	MONITORA RESPONSABLE	CONDUCTOR	BUS -CUPO	ESTUDIANTES BENEFICIARIOS
ESTACIÓN, JUSTO Y BUENO, PUENTE GRANJITAS, PUENTE GRAN COLOMBIA ANTONIO NARIÑO	AURORA TORRES	JORGE SIERRA	PLACA OCK224 CUPOS 25	30
PAPEL FAMILIA,COMPENSAR, CAPELLANIA, MISTERIO Y GALLINA POLITICA PABLO HERRERA-RINCON SANTO-CAPELLANIA	VIVIANA BARRERA	FABIAN VARGAS	PLACA OJG 574-CUPOS 21	23
ESTACION,JUSTO Y BUENO ,GRANJITAS ,GRAN COLOMBIA,CALAHORRA,MAKRO,CAMINO DE LAS BRUJAS ,CAFETAL Y CASA ROSADA PABLO HERRERA	ALEXANDRA	WILLIAM PABON	ODT 262 CUPOS 35	35
MANAS - PUENTE DE CAPELLANIA- PARASOL ROJO - ANTONIO NARIÑO	YUDY MARITZA	NELSON ALBEIRO MOYANO HIGUITA	OSM072 CUPOS 40	44
ESTACIÓN- JUSTO Y BUENO- GRANJITAS-MANAS- CAPELLANÍA-PARASOL ROJO- ANTONIO NARIÑO TARDE	AURORA TORRES-VIVIANA B	WILLIAM PABÓN	ODT 262 CUPOS 35	33
PUENTE TORRES-PARQUE GALÁN-ESTACIÓN-JUSTO Y BUENO- COLEGIO CAPELLANÍA-PARASOL ROJO- PRADO- BOMBA BRÍO- ROBERTO CAVELIER	AURORA TORRES			22
PUENTE DE CAPELLANIA- PARASOL ROJO-EPC- GRAN COLOMBIA- JUSTO Y BUENO - PUENTE DE GRANJITAS PABLO HERRERA TARDE	YUDY MARITZA	FABIAN VARGAS	PLACA OJG 574-21	19
San Gabriel tarde- rio frio- capellania	Aurora Torres	WILLIAM PABÓN	ODT 262 CUPOS 35	20
RUTA ICAL	CARLOS SUAREZ	FABIAN VARGAS -RAFAEL		12
TOTAL				238

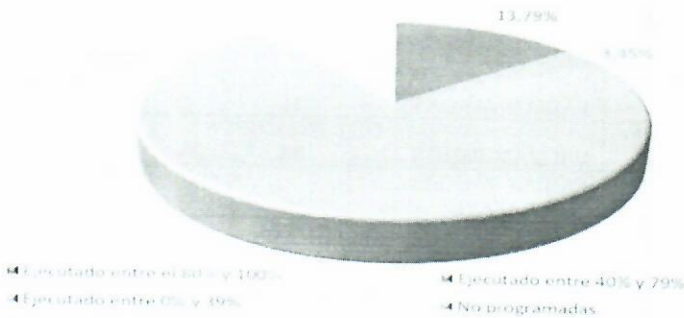
En el primer semestre del 2022 se realizó la convocatoria para rutas universitarias donde se obtuvo la inscripción de 20 estudiantes, pero en el momento de entregar los carnét solo 8 estudiantes se acercaron a la Secretaría de Educación; se prestó el servicio por un mes realizando la publicación de la convocatoria para obtener más beneficiados pero cada día eran 2 o 3 estudiantes que aprovechaban la ruta, por tal razón se canceló el servicio y se está evaluando el procedimiento ya que actualmente se cuenta con el proceso del Fondo de Educación Superior, el cual entrega el 55 % de un salario mínimo para sostenimiento, matrícula o transporte.

Estos son los cupos establecidos para la convocatoria y la cantidad de personas inscritas:

RUTAS UNIVERSITARIA					
RUTA	UNIMINUTO -ZIPA	HORARIO	06:00:00 p.m. CLUB EDAD DE ORO CAJICA 10:00 PM U.MINUTO DE DIOS	CUPOS	20
					8 solicitados
RUTA	MILITAR	HORARIO	06:00:00 p.m. CLUB EDAD DE ORO CAJICA 10:00 PM U.MILITAR	CUPOS	20
					12 solicitados

PLAN DE DESARROLLO

Según la *matriz de seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal* este sector de inversión cuenta con veintinueve (29) metas, de las cuales 26 metas están programadas para esta vigencia, su porcentaje de avance es de 31,30%, y una ejecución financiera (obligaciones) de \$ 1.255.300.462. Así mismo, y como se muestra en la siguiente tabla, 4 metas presentan avances entre el 80% y el 100%; 1 meta tiene una ejecución entre el 40% y el 79%, y 21 metas cuentan con una ejecución menor al 40%.



Estado	Metas	%	Ejecución financiera (obligaciones)
Ejecutado entre el 80% y 100%	4	13,79%	\$1.255.300.462
Ejecutado entre 40% y 79%	1	3,45%	
Ejecutado entre 0% y 39%	21	72,41%	
No programadas	3	10,34%	
Total	29	100,00%	

Las tres metas no programas son las metas que ya se cumplieron.

La meta 115 (sedes educativas restauradas) se cumplió con la licitación 01 de 2021 realizando la restauración de las 6 instituciones y sus subsedes.

La meta 120 (sedes dotadas con material pedagógico) con el convenio 005 con la caja de compensación familiar Cafam se realizó la dotación de material de robótica para las seis instituciones en el 2021.

La meta 122 (sedes dotadas con dispositivos tecnológicos) se cumplió con la compra de 1000 Tablet y 98 computadores entregadas a las 6 instituciones educativas en el 2021.

Las metas que se tienen de 0% al 39% son los porcentajes de pago que se realizan mes a mes a los contratistas y este corte es del 30 de marzo del 2022, según lo consulado por la Secretaria de Planeación al terminar el año estarán el 100%.

La meta 116 (sedes educativas nuevas construidas “continuar con la construcción de la primera etapa del Colegio Agustín Guerricabeitia”) el avance de este año 2022 es del 16 % ya que está suspendida la obra por falta de material y presupuesto. Desde la Secretaria de Educación se han establecido conversaciones con la Gobernación de Cundinamarca para gestionar recursos para este mega colegio, actualmente se encuentra en revisión por parte de ellos. De igual manera en el mes de marzo del 2022 se radico el proyecto de acuerdo de endeudamiento por 20.000.000 millones, pero fue archivado por el Concejo Municipal de Cajicá. Por lo anterior la Secretaria de Educación tiene como estrategia establecer diálogos con el Ministerio de Educación y poder cumplir esta meta a cabalidad.

Archivo:

Se ha solicitado en varias ocasiones al archivo central la modificación y actualización de las tablas de retención documental ya que estas no concuerdan con lo que realiza la dependencia, la subseries no corresponden a la información que manejan; de igual manera se recomienda archivar las carpetas en las cajas que corresponde y solicitar la transferencia de la vigencia 2019 al archivo central.

Mapa Institucional de Riesgos

Ref. #	Proceso	Objetivo del proceso	Descripción del riesgo	Tipo de Riesgo	Tipo de Activo	Identificación del Riesgo	Causas	Consecuencias	Zona de Riesgo
14	GESTIÓN DE EDUCACIÓN	Fortalecer la calidad educativa del municipio gestionando actividades, programas, proyectos y así mejorar los índices sintéticos de calidad.	No cumplimiento en la entrega anual de los premios e incentivos a tiempo fagor del futuro.	Estratégico	0	0	1 Restricciones generadas a los docentes debido a las normativas implementadas en el aula donde obligaron prohibiendo el desarrollo presencial. 2 Irregularidad en el proceso de selección o evaluación. 3 Retraso en la actualización y revisión de la normativa correspondiente a la institución que clasifica el proceso del primer maestro fagor del futuro.	1 No se presenten muchos proyectos a la convocatoria. 2 Modificar términos para la evaluación de los proyectos. 3 Los docentes no tengan suficiente tiempo para proyectar, presentar y postular su proyecto.	Bajo
15	GESTIÓN DE EDUCACIÓN	Fortalecer la calidad educativa del municipio gestionando actividades, programas, proyectos y así mejorar los índices sintéticos de calidad.	No aumento en el porcentaje de acceso a la educación superior.	Estratégico	0	0	1 Dificultad en la divulgación de los beneficios otorgados por las instituciones académicas. 2 Falta en la comunicación o mala interpretación de los convenios de las instituciones académicas para conocer los beneficios. 3 Retraso en los procesos administrativos en las demás secretarías o direcciones de la administración municipal. 4 Información errada en los documentos entregados a los estudiantes, donde se relaciona el beneficio al cual puede acceder.	1 Deserción de los estudiantes por falta de apoyo económico o el descuento correspondiente en cada universidad. 2 Poca cobertura en cuanto a los beneficios o descuentos de los convenios. 3 No se realiza el descuento correspondiente en los sistemas de los beneficios. 4 No se firman los convenios en tiempos oportunos.	Moderado
16	GESTIÓN DE EDUCACIÓN	Fortalecer la calidad educativa del municipio gestionando actividades, programas, proyectos y así mejorar los índices sintéticos de calidad.	No realización del festival de bandas en la fecha establecida por el decreto que lo reglamenta.	Operativo	0	0	1 Falta de recursos para la realización del festival. 2 Falta de participantes o bandas invitadas para el festival.	1 No se realiza el festival ni cumplimiento al acuerdo.	Bajo
17	GESTIÓN DE EDUCACIÓN	Fortalecer la calidad educativa del municipio gestionando actividades, programas, proyectos y así mejorar los índices sintéticos de calidad.	No prestar el servicio de rutas escolares por parte del municipio en las instituciones educativas al municipio que lo requieren.	Operativo	0	0	1 Cierre de las E.D y paso al 100% de virtualidad. 2 No contar con los buses del municipio en estado óptimo para cobertura y prestación del servicio. 3 No contar con los rutas para que se cubra la prestación del 100% de servicios.	1 Se eliminan las rutas y el procedimiento. 2 No prestación del servicio, muchos niños no tienen como llegar a sus instituciones educativas. 3 No prestación del servicio con toda la seguridad, protocolos y acompañamiento de las rutas, incumplimiento a la norma.	Alto
18	GESTIÓN DE EDUCACIÓN	Fortalecer la calidad educativa del municipio gestionando actividades, programas, proyectos y así mejorar los índices sintéticos de calidad.	Desfocalización de ofertas académicas prestadas por instituciones educativas en la feria universitaria, que generara un porcentaje menor al acceso a la educación superior.	Estratégico	0	0	1 Cambios en la normativa bancaria que afecta el encuentro de estudiantes y ofertantes de programas académicos. 2 Poca acceso a la información de contenidos, beneficios o descuentos de los programas académicos.	1 No realizar la feria universitaria de manera presencial. 2 Bajo porcentaje de jóvenes que ingresan a la educación superior.	Bajo
19	GESTIÓN DE EDUCACIÓN	Fortalecer la calidad educativa del municipio gestionando actividades, programas, proyectos y así mejorar los índices sintéticos de calidad.	Pérdida de becas universitarias.	Operativo	0	0	1 No responderse realizar las pruebas sobre 11 es difícil asignar las becas de acuerdo a la institución por cada universidad y/o convenio. 2 Que el estudiante acepte la beca pero en el momento de regularización de la misma, este desista y que por tiempos no puedan regularizar la beca y esta se pierda.	1 Pérdida de las becas y beneficios.	Moderado

ANÁLISIS Y VALUACIÓN DE CONTROLES				DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN FRENTE A LA VALORACIÓN DEL RIESGO		
Descripción del Control	Tipo de Control	Zona de Riesgo RESOL	Tratamiento del Riesgo	Descripción del Plan de Contingencia	Descripción del Plan de Acción	Responsable
1 Revisión periódica a los cambios normativos para ajustar la normatividad de manera oportuna. 2 Seguimiento y verificación de cumplimiento de proceso de simulado por la universidad evaluadora. 3 Revisión periódica a los cambios normativos para ajustar la normatividad de manera oportuna.	Preventivo Preventivo Preventivo	Bajo	Evitar	Consignamiento de actividades y reprogramación clara y efectiva de dichas actividades para garantizar el cumplimiento de proceso.	Implementar en cada edición del premio las acciones necesarias de acuerdo a los tiempos, contexto y/o situaciones que se puedan presentar para así poder cumplir con el procedimiento y los tiempos.	Directora de educación continua
1 Reces gráficos y divulgación en los diferentes medios de comunicación los convenios y beneficios. 2 Revisar la información registrada en cuanto a beneficio de cada convenio y garantizar que la información brindada sea clara, específica y precisa. 3 Revisar los tiempos que duran los documentos en otras dependencias. 4 Verificación y visto bueno de los datos de las cartas entregadas a los estudiantes.	Preventivo Preventivo Preventivo Detectivo	Bajo	Reducir	Corregir la información y comunicarla a interesados inmediatamente. Establecer tiempos de los procesos que involucren otras dependencias de la administración municipal.	Revisar la información divulgada periódicamente para verificar la veracidad y la actualización de cada convenio. Coordinar con las demás dependencias de la administración los tiempos de los trámites administrativos y su cumplimiento.	Dirección de educación continua
1 Realización de comité de organización para determinar las condiciones y variables. 2 Verificar que los integrantes del comité y los directores de las bandas del municipio eviten a por lo menos 2 bandas y que se realice el seguimiento.	Preventivo Preventivo	Bajo	Evitar	Realizar festival de bandas con las bandas del municipio y de manera virtual.	Delimitar con el comité organizador con tiempo de anticipación las variables o posibles causas que afectara el normal desarrollo del festival según el acuerdo.	Directora de educación continua
1 Trimestralmente solicitar el estado de los buses que prestan el servicio de ruta. 2 Realizar los trámites correspondientes para garantizar la contratación de todos los monitores. 3 Revisar con anticipación las condiciones y ordenanzas nacionales para establecer si se puede prestar el servicio de rutas.	Preventivo Preventivo Detectivo	Moderado	Evitar	Realizar seguimiento y cumplir las directrices de orden nacional para determinar la continuidad de procesos y la prestación de servicio.	Realizar seguimiento y cumplir con los protocolos y gestionar las acciones necesarias para la contratación de las monitores.	Directora de educación continua
1 Revisar con anticipación las condiciones y ordenanzas nacionales para establecer la modalidad de la feria de cada año. 2 Socializar con cada universidad invitada el objetivo de la feria y el requerido para que se brinde toda la información.	Preventivo Preventivo	Bajo	Evitar	Evitar y determinar la modalidad de la feria y los requerimientos para que se lleve a cabo cada año.	Realizar reuniones periódicas para planificar la feria universitaria de cada año.	Directora de educación continua
1 Revisar la normatividad correspondiente en cuanto a la presentación de los proyectos sobre cada año. 2 Revisar hacer compromisos de aceptación de la beca y de no renuncia a la misma.	Preventivo Preventivo	Moderado	Evitar	Revisar constantemente las directrices de orden nacional.	Hacer firmar los compromisos de aceptación de la beca.	Dirección de educación continua

La matriz institucional de Riesgos de la Alcaldía de Cajicá, cuenta con 6 riesgos para el proceso de Gestión de Educación:

- Incumplimiento en la entrega anual de los premios e incentivos a maestro forjador del futuro.
- No aumento en el porcentaje de acceso a la educación superior.
- No realización del festival de bandas en la fecha establecida por el decreto que le reglamenta.
- No prestar el servicio de rutas escolares por parte del municipio en las instituciones educativas el municipio que lo requieran.
- Desinformación de ofertas académicas prestadas por instituciones educativas en la feria universitaria, que generaría un porcentaje menor al acceso a la educación superior.
- Pérdida de becas universitarias

Se da cumplimiento a cada de los controles establecidos, evidenciando las causas, las consecuencias, se analiza y se evalúan los controles para posteriormente realizar un plan de acción frente a la valoración del riesgo.

Indicadores:

Cuenta con siete (7) indicadores de control a fecha 31 de diciembre se encuentran medidos y actualizados:

- Brindar auxilio económico con el fin de apoyar y promover el acceso y permanencia a la educación superior a los habitantes de Cajicá.(Modificar el indicador con el apoyo de la oficina de calidad según las recomendaciones del ente certificador)
- Entregar 3 premios económicos a las instituciones educativas
- Estrategias divulgación implementadas - feria universitaria
- Servicio de acompañamiento para el desarrollo de modelos educativos interculturales Festival de Bandas músico marciales
- Servicio de apoyo al transporte escolar - Brindar rutas escolares a los niños de educación inicial, preescolar y básica y media)
- Servicio de fomento para el acceso a la educación como estrategia de prevención a la deserción estudiantil
- Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria por medio de gestión en becas

Aspectos Positivos:

- La disponibilidad y colaboración por parte de los funcionarios para el desarrollo de la auditoria.
- Las PQRS se responden en los tiempos de ley, se realiza seguimiento por medio de una tabla Excel y por medio del aplicativo SYSMAN todo con copia la Secretario de Educación.

Observaciones:

No. OBS	DESCRIPCION DE LA OBSERVACION	EVIDENCIA
1	En cuanto a las rutas escolares se tienen 238 beneficiados de 5 instituciones públicas del municipio; es de gran importancia brindar rutas escolares y universitarias a los estudiantes de instituciones educativas básicas y superiores que se encuentren en buen estado. Una vez revisado el procedimiento se recomienda oficiar a la Secretaria General para actualizar el mantenimiento según la norma establecida de los 4 (cuatro vehículos) que presentan el servicio a los colegios: Antonio Nariño, Pablo Herrera, Capellanía y Rincón Santo, con el fin de prevenir algún accidente y de esta manera prestar un seguro y óptimo servicio a los estudiantes. Criterio: Determinación otras dependencias.	
2	Una vez revisado el procedimiento de convenios en la descripción de la actividad No 04 <i>"Entregar carta al usuario. Se entrega la carta de certificación de descuento al usuario y se deja copia del formato para el archivo de la secretaría de educación"</i>, se pudo evidenciar que en algunas carpetas no reposa la copia del formato, por tal motivo se remienda y/o sugiere cumplir a cabalidad con el procedimiento y si es el caso actualizarlo. Criterio: Procedimiento convenios y descuentos	Actividades, metas, programas y proyectos, propuestos en el Plan de Desarrollo Municipal "Cajicá Tejiendo Futuro, Unidos con Toda Seguridad" 2020-2023 Actividades procedimientos, archivo físico.
3	Una vez revisado el archivo se observa que no se ha realizado la transferencia del año 2019 al archivo general, lo que conlleva a la acumulación irracional de documentos y el control efectivo y ordenado de la documentación. Por otra parte, se evidencio una carpeta que no corresponde a la caja asignada y varias subseries que no corresponden a la información que se maneja, por tal motivo se recomienda solicitar al archivo central la modificación y actualización de las tablas de retención documental, realizar los respectivos	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-013
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 01/MAR/2022

	cambios en la actualización del procedimiento de tal manera que se cumpla con la ley 594 del 2000. Criterio: Ley 594 del 200	
--	--	--

Conclusiones de la Auditoría:

En cuanto a las metas del Plan de Desarrollo se evidenciaron algunas que están entre el 0 y 40% de cumplimiento para lo cual se recomienda tomar las medidas necesarias para que se ejecuten antes de terminar el año 2023 y no entrar en sanciones por parte de los entes de control.

SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

Como mecanismo de control y en atención a las recomendaciones formuladas, el auditado deberá elaborar un plan de mejoramiento interno, tendiente a corregir y subsanar los puntos susceptibles de mejora, para pronunciarse sobre el particular cuenta con quince (15) días hábiles a partir de la fecha de recibo del presente informe.

Para constancia se firma en Cajicá - Cundinamarca, a los catorce (14) días del mes Julio del año dos mil veintidós (2022).

Firma Auditor:



Omar Giovanni Sánchez Nova
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Omar Giovanni Sánchez Nova – Jefe Oficina Control Interno 02
 Revisó Y Aprobó: Omar Giovanni Sánchez Nova – Jefe Oficina Control Interno 22